

**SESIÓN NÚMERO 141 VIRTUAL**  
**26 DE MAYO DE 2022**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación **ZOOM**, sala ID **841 2524 2943**, cuya clave de acceso es **382105** del **26 de mayo de 2022**, a las 13:05 hrs. inició la Sesión número 141 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que compartiera los avisos previos en caso de existir y que pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

El Secretario avisó que la Mtra. Sosa Juarico se incorporaría más tarde a la reunión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Dr. Hugo Solís García  
**Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**

Dra. Mitzi Danae Morales Montes  
**Jefa del Departamento de Estudios Culturales**

Dra. Alma Patricia de León Calderón  
**Jefa del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Edmar Olivares Soria  
**Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.**

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara  
**Representante propietario del alumnado del Departamento de Estudios Culturales**

Srita. Dayra Mariel León Reyes  
**Representante propietario del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades**

Srita. Emma Edith Frances Reyes  
**Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras de Área con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 13 de mayo de 2022. (Art. 18 del RIPPPA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación 2158 presentada por la alumna Diana Hernández Osorio, con matrícula número 2193078814. (Art. 70 del \*RIOCA).
3. Presentación del informe anual de actividades del Área de Investigación denominada: Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de \*LO).
4. Presentación del informe anual de actividades del Área de Investigación denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de \*LO).
5. Presentación del informe anual de actividades del Departamento de Procesos Sociales, de la Dra. Alma Patricia de León Calderón, Jefa del Departamento.
6. Presentación del informe anual de actividades del Departamento de Artes y Humanidades, del Dr. Hugo Solís García, Jefe del Departamento.
7. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 141.1

Aprobación del Orden del día.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 13 DE MAYO DE 2022. (ART. 18 DEL RIPPPA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que presentara el punto.

El Secretario detalló que el día tres de mayo de dos mil veintidós se recibió un oficio de la Secretaría del Colegio Académico dirigido a la Dra. Benítez Dávila en su calidad de Presidenta del Consejo Divisional para solicitar el envío de las listas actualizadas del personal académico susceptible a ser seleccionado en el caso de las Comisiones Dictaminadoras de Área; lo anterior, dijo, en virtud de que es necesario cubrir las vacantes de suplentes y, en su caso, titulares para estas comisiones, comentó que ese proceso de acuerdo a nuestra legislación se realizó en o se debe de realizar en los trimestres inviernos de cada año y comentó que, ese fue un proceso que se realizó en el trimestre 21-I; sin embargo, aclaró que existieron renunciaciones que ahora obligaron a llevar a cabo una actualización de la lista, puntualizó que esa situación extraordinaria no la contempla la legislación, por lo que se hizo una consulta al Colegio Académico para saber cómo realizar el procedimiento y señaló que ese órgano colegiado informó que tendría que ser atendiendo lo previsto por la legislación pero ahora en ese periodo que se solicitó.

En ese sentido precisó que, el artículo 16 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) se señala que la Secretaría General de la UAM mantendrá un sistema de información del personal académico susceptible de ser seleccionado para integrar las comisiones dictaminadoras actualizado y clasificado por unidad universitaria; aclaró que ese sistema cuenta con acceso desde la Secretaría Académica y añadió que el artículo 16 BIS indica que la que las Secretarías Académicas con la información que proporciona la Secretaría General elaborarán la relación del personal académico que reúna los requisitos para integrar las comisiones dictaminadoras y comentó que dando cumplimiento a ese proceso, el día 13 de



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



mayo desde la Secretaría Académica se publicó la relación del personal académico de la División de Ciencias sociales y Humanidades que cumple los requisitos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área y que, en esa relación se indica que en el Departamento de Artes y Humanidades el Dr. Rodrigo Rosales González cumplía con los requisitos.

También mencionó que, en el Departamento de Estudios Culturales no hay candidatos y dijo que, en el Departamento de Procesos Sociales, según la información que al principio se tenía estaba el Dr. Raúl Figueroa Romero. Continuó diciendo que, después de la publicación de la lista se otorgó un plazo de cinco días para que se presenten excusas o, en su caso, solicitudes de personas que cumplen con los requisitos y que no estaban en la lista; indicó que, al momento del cumplimiento de ese periodo, no se recibió ninguna excusa ni ninguna solicitud; sin embargo, aclaró que posteriormente se percataron de que el Dr. Raúl Figueroa Romero, actualmente forma parte de la Comisión Dictaminadora de Recursos y que fue seleccionado en el proceso anterior en el trimestre 21-I, por lo tanto, precisó que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del RIPPPA no podrán integrar las comisiones dictaminadoras los miembros de otras comisiones dictaminadoras, es decir, explicó que en realidad el Dr. Raúl Figueroa Romero no cumplirá los requisitos porque actualmente forma parte, como titular, de la Comisión Dictaminadora de Recursos; de tal manera que, quien cumpliría los requisitos dentro de los profesores era el Dr. Rodrigo Rosales González del Departamento de Artes y Humanidades.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, preguntó qué sucede si el Dr. Rocha Iturbide cumplió un año en una comisión dictaminadora.

A las 13:20 hrs. ingresó a la Sala Zoom la Mtra. Sosa Juarico.

La Presidenta respondió que, el Dr. Rocha no sería sustituido por el Dr. Rosales, sino que formaría parte de la representación o las representaciones. Asimismo, preguntó si existían comentarios o preguntas adicionales en torno a ese punto.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la lista de candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras de Área con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 13 de mayo de 2022, misma que se aprobó por unanimidad en los términos en que fue expuesta.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



### ACUERDO 141.2

Aprobación de la **lista de candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras de Área con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 13 de mayo de 2022**, en los siguientes términos:

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES UNIDAD LERMA TRIMESTRE 22-I							
Nombre	Género	Antigüedad	Categoría	Nivel	Disciplina o campo de conocimiento	Comisión que dictamina	Periodos en que ha formado parte de una Comisión Dictaminadora
Rodrigo Rosales González	Masculino	14	Titular	C	Artes	Humanidades	Ninguno

#### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN 2158 PRESENTADA POR LA ALUMNA DIANA HERNÁNDEZ OSORIO, CON MATRÍCULA NÚMERO 2193078814. (ART. 70 DEL \*RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que realizara la presentación respectiva.

El Secretario compartió en pantalla el dictamen respectivo e indicó que con fecha doce de abril de dos mil veintidós se recibió el oficio SPPE.049.2022 dirigido a la Directora de la División, donde se remite la solicitud de acreditación número 2158 de la C. Diana Hernández Osorio, quien actualmente cursa la Licenciatura en Educación y Tecnologías digitales después de haberse cambiado de la Licenciatura en Políticas Públicas; expresó que, a raíz de ese cambio de carrera ella solicitó una acreditación de estudios, y mencionó que, con base en el historial académico de la estudiante se constató después de las consideraciones del mismo dictamen que la C. Diana Hernández Osorio tiene ya acreditada la UEA obligatoria 5201001, que es Introducción a las Prácticas Académicas y las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y también informó que la alumna tenía ya acreditadas las UEA optativas interdivisionales que en su momento acreditó



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



cuando cursaba la Licenciatura en Políticas Públicas, y toda vez que son comunes en las dos licenciaturas ya le aparecen acreditadas, después la UEA 5210001 Fundamentos del Estado Moderno que también acreditó cuando cursó la Licenciatura en Políticas Públicas, precisó que ahí revisó la comisión y con la asesoría particular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales se encontró que la UEA, Fundamentos del Estado Moderno no guarda equivalencia con alguna UEA de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, por lo tanto, en el dictamen se determinó que no es procedente la solicitud de acreditación dado que la alumna ya tiene acreditadas las UEAS Introducción a las Prácticas Académicas de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; así como distintas UEA optativas y que la UEA de Fundamentos del Estado Moderno no tiene equivalencia con el plan de estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.

La Presidenta preguntó si existían preguntas o comentarios al respecto.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación 2158 presentada por la alumna Diana Hernández Osorio, con matrícula número 2193078814, mediante el cual se determinó que no es procedente la solicitud, toda vez que no existen UEA respecto de las cuales establecer igualdad académica alguna, debido a que la UEA 5201001 "Introducción a las prácticas académicas en las ciencias sociales, artes y humanidades" acreditada en el historial académico vigente corresponde al Tronco General Divisional; las otras UEA acreditadas en el historial académico vigente, son UEA optativas interdivisionales que comparten los planes de estudio de la División; y, la UEA 5210001 "Fundamentos del estado moderno" que consta como acreditada en la historia académica inválida, no tiene equivalencia con alguna UEA del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, mismo que se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 141.3**

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación 2158 presentada por la alumna Diana Hernández Osorio, con matrícula número 2193078814, mediante el cual se determinó que no es procedente**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



la solicitud, toda vez que no existen UEA respecto de las cuales establecer igualdad académica alguna, debido a que la UEA 5201001 "Introducción a las prácticas académicas en las ciencias sociales, artes y humanidades" acreditada en el historial académico vigente corresponde al Tronco General Divisivo; las otras UEA acreditadas en el historial académico vigente, son UEA optativas interdivisivas que comparten los planes de estudio de la División; y, la UEA 5210001 "Fundamentos del estado moderno" que consta como acreditada en la historia académica inválida, no tiene equivalencia con alguna UEA del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.

#### 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA: POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMÍA, SOCIEDAD Y TERRITORIO (PPESYT) DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE \*LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que presentara el punto.

La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Procesos Sociales explicó que el objetivo de ese informe es mostrar las principales actividades realizadas durante el año 2021 donde converge el trabajo colectivo del área y que se divide para su análisis en investigación y difusión de la cultura.

Respecto del primer rubro, destacó que, en el año 2021 se realizaron dos proyectos de investigación colectiva que su resultado fueron libros de coordinación propuestos y aprobados ante el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: *Experiencias, retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México* y *Temas prioritarios para México en pandemia. Retos y alcances de las políticas públicas*. También indicó que, en el año 2021, inició la realización de dos proyectos colectivos que iniciaron su proceso de elaboración a partir del último semestre, que dieron como resultado propuestas de libros colectivos que fueron presentados en febrero del año 2022 ante el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: *Las Ciudades Inteligentes en México. Un balance del concepto y su aplicación y Economía social, cooperativismo y políticas públicas. Potencialidades de organizaciones alternativas*.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Continuó diciendo que, en el transcurso del año 2021 se realizaron tres eventos académicos donde participaron profesoras y profesores del Área PPESyT: Coloquio Virtual *Retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México* que se llevó a cabo los días 16, 17 y 19 de febrero de 2021. Seminario Virtual *Temas prioritarios para México en pandemia y pos pandemia: retos y alcances de las políticas públicas*, que se llevó a cabo el 22 y 23 de febrero de 2021. Y el Ciclo de conferencias magistrales 2021-2022: *Temas prioritarios para México en pandemia y pos-pandemia. Retos y alcances de las políticas públicas*, que inició con la conferencia magistral "*Importancia de la evaluación y el uso de evidencia en tiempos poscovid*", impartido por la Mtra. Thania de la Garza Navarrete el día 30 de noviembre de 2021.

Por lo que hace a los cursos de actualización dijo que la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico organizó el curso taller "Teoría de cambio y análisis de poder estadístico" del 26 al 29 de julio de 2021 con una duración de 20 horas, promovido a partir del interés de algunos integrantes del área por actualizarse en el tema. Y respecto de los proyectos de investigación informó que, en el último trimestre del año se revisó la vigencia de todos los proyectos del Área PPESyT, con la finalidad de vincularlos con los lineamientos institucionales para el presupuesto y se presentaron los informes parciales correspondientes.

La Presidenta felicitó a los integrantes del área en cuestión por el trabajo realizado y preguntó si tenían preguntas o comentarios.

Al no existir intervenciones dio por presentado, ante el Consejo Divisional, el informe anual de actividades del Área de Investigación denominada: Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales.

#### **NOTA 141.1**

Presentación del **informe anual de actividades del Área de Investigación denominada: Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**6. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA: PROCESOS SOCIALES, POLÍTICOS E INSTITUCIONES (PSPI) DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE \*LO).**

La Presidenta solicito a la Dra. de León Calderón que realizara la presentación del informe.

La Dra. de León Calderón explicó que el Área de investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones PSPI, recién cumplió cinco años de su creación. Destacó que, desde el año 2020 se presentó un periodo difícil. Mencionó que, en primer lugar, la pandemia de la COVID-19 paralizó las actividades académicas mundialmente por dos años y obstaculizó el trabajo colectivo, tanto al interior del área de investigación como con nuestras y nuestros colegas de otras áreas e instituciones. En segundo lugar, dijo que perdieron a uno de sus integrantes el Dr. Alejandro Natal Martínez como consecuencia de su renuncia a la UAM-Lerma, lo que contribuyó a la inestabilidad de las actividades académicas del área, ya instalada por la pandemia. Asimismo, indicó que, las actividades reportadas en el documento contemplan aquellas que se han realizado colectivamente en el marco de las líneas de investigación del área PSPI y precisó que no se contemplaron actividades individuales.

Por otra parte, informó que, desde el año 2020, los esfuerzos del área PSPI se concentraron en generar colaboraciones con otra área de investigación del Departamento de Procesos Sociales, es decir, *Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio* (PPESyT). En este sentido, comentó que se gestaron dos proyectos conjuntos, en el proyecto "Retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México" se trabajó en un Coloquio conjunto y un libro que se publicó en 2021, con la colaboración de profesores y profesoras no sólo del Departamento de Procesos Sociales, sino también de la UAM Cuajimalpa, Xochimilco y otras instituciones. Añadió que, como parte del proyecto "Gobernanza Rural en México" se participó colectivamente en el XIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER)-Las sociedades rurales entre coyunturas y desigualdades: Múltiples realidades y futuros, con dos paneles que se llevaron a cabo de forma virtual el 24 de junio de 2021. Comentó que, en ambos paneles, se presentaron los trabajos derivados de las reflexiones en el seno del seminario del mismo nombre que se desarrolló desde el año 2018 hasta el 2019 y precisó que, como producto de dicho seminario también se elaboró y publicó en 2021 el libro *Gobernanza Rural en México*, donde participaron integrantes de las dos áreas de investigación del Departamento de Procesos Sociales y de otras instituciones académicas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Continuó diciendo que, como parte del proyecto *Género, ciencia y educación: de los actores a las políticas públicas* se realizaron múltiples actividades con Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales.

Finalmente manifestó que, se organizó el Seminario de Investigación Feminista a lo largo del 2021 con conferencias magistrales, en modalidad virtual, de investigadoras e investigadores de primer nivel como: la Dra. Perla Frago Lugo, Dr. Luis Fernando Gutiérrez Domínguez, Dra. Ana Lau Jaiven, Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado, Dra. Verónica Rodríguez entre otras. Se trataron temas como la historia del feminismo, la violencia feminicida, epistemología feminista, mujeres y ruralidad, etc.

La Presidenta felicitó a los integrantes del área en cuestión por el trabajo realizado y preguntó si tenían preguntas o comentarios.

Al no existir intervenciones dio por presentado, ante el Consejo Divisional, el informe anual de actividades del Área de Investigación denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales.

#### **NOTA 141.2**

Presentación del **informe anual de actividades del Área de Investigación denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales.**

#### **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, DE LA DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN, JEFA DEL DEPARTAMENTO.**

A continuación, solicitó a la Dra. de León Calderón la presentación respectiva.

La Dra. de León Calderón dijo que ese informe de actividades del Departamento de Procesos Sociales correspondía al año 2021 y aclaró que, esa presentación deriva justamente de uno de los lineamientos que tiene el Reglamento Orgánico de la Legislación universitaria en donde señala que compete justamente a las jefaturas de departamento informar por escrito anualmente al Director de la División del funcionamiento del Departamento a su cargo, respecto del contenido mencionó que lo dividió en cuatro puntos, uno que tenía que ver con los



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



profesores y profesoras del Departamento, la formación docente la investigación y la difusión de las artes y la divulgación científica y tecnológica; respecto al claustro de profesores y profesoras que se tienen en el departamento en el 2021 informó que, el departamento contó con la presencia de veintidós profesores, de los cuales quince son de tiempo indeterminado, mencionó que, existió una baja en el año 2021 relativa a la renuncia del Dr. Alejandro Martínez González y puntualizó que, de la planta docente del departamento, el 86.7% tiene grado académico de Doctor; el 60% pertenece al Programa de Mejoramiento al Profesorado; el 80% está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores al SNI; e indicó que de los doce que cuentan con SNI perdón once son de nivel uno y uno de nivel dos y el 73% son profesores titulares y la mayoría a nivel C.

En torno a lo anterior, mostró en imagen la cantidad de UEA que han estado a cargo de cada una de las y los integrantes del Departamento de Procesos, también señaló que todos y todas las profesoras y profesores que están en el departamento han tenido una carga importante en cuanto a docencia, y que la mayoría de ellos en la Licenciatura en Políticas Públicas, no obstante, hay algunas integrantes y profesores que han podido impartir clases o docencia en programas de maestría. Mencionó que, durante ese año hubo varios profesores que estuvieron en sabático por lo cual incremento el número aparente de profesores en el Departamento, sin embargo, dijo que eso tenía que ver con cubrir esas causales de los sabáticos de las y los profesores que tomaron sabático en ese año. En cuanto a formación docente, dijo que hubo dos profesores que programaron un taller la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio y el Dr. José Javier Martínez De la Rosa Rodríguez para actualizar la planta docente; informó que tenían dos profesores con el grado de maestría pero que seguían en la conclusión de su nivel de doctorado. Añadió que, el Departamento de Procesos Sociales tenía como objetivo contribuir al estudio, al análisis y la discusión de las interacciones sociales económicas y políticas que, en diferentes niveles transforman las instituciones y la vida pública, donde destaca la necesidad de comprender nuevos actores sociales, sus formas de organización y expreso que como esto afecta o contribuye en la generación de agenda pública, del diseño y la implementación de políticas públicas y en las instituciones justamente que retoman o llevan a cabo eso, comunicó que, el Departamento cuenta con dos áreas de investigación de las cuales ya se habían presentado los informes.

Detalló que, todos los integrantes del Departamento de Procesos Sociales de tiempo indeterminado tienen al menos un proyecto de investigación aprobado en el Consejo Divisional de Ciencias sociales y Humanidades, y que se tenían quince proyectos aprobados en ese órgano colegiado.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Para concluir mencionó que, respecto de las actividades de divulgación hubo coloquios, conversatorios y congresos, la mayoría de éstos impartidos de manera virtual. Finalmente manifestó que, en el 2021 fueron dos los académicos que recibieron el premio a la docencia he en 2021: la Dra. Julieta Martínez Cuero y el Dr. Raúl Hernández Mar.

La Presidenta reconoció gratamente el trabajo que se realizó en el Departamento y preguntó si tenían preguntas o comentarios.

Al no existir intervenciones dio por presentado, ante el Consejo Divisional, el informe anual de actividades del Departamento de Procesos Sociales, de la Dra. Alma Patricia de León Calderón, Jefa del Departamento.

#### **NOTA 141.3**

Presentación del **informe anual de actividades del Departamento de Procesos Sociales, de la Dra. Alma Patricia de León Calderón, Jefa del Departamento.**

#### **8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, DEL DR. HUGO SOLÍS GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO.**

La Presidenta solicitó al Dr. García Solís que presentara el informe.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, dijo que presentaría de forma simplificada los informes del año 2020 y del año 2021, destacó que en éstos años se observan de manera contrastante algunas de las evoluciones que ha tenido el Departamento y del trabajo que se ha realizado en esos dos años que fueron básicamente de trabajo virtual, comentó que, en términos de profesores e investigadores continuaban con un grupo de trabajo de trece integrantes, de los que varios son profesores visitantes, al respecto mencionó que, casi todos los profesores visitantes son asociados D y los profesores definitivos titulares C, agregó que varios de los profesores están en el Sistema Nacional de Investigadores o en el Sistema Nacional de Creadores, por lo que ese Departamento cuenta con tres profesores con ambas distinciones, lo cual puntualizó que era una circunstancia poco en el país.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



También comentó que, en el año 2021 empezó su año sabático la Dra. Luz María Sánchez y comunicó que tres profesores estaban terminando sus estudios de doctorado, Ana Carolina Robles en el Instituto de Investigación, Comunicación y Cultura, Anabel Castro en la Universidad de Washington y Leonardo Aranda en la Universidad del estado de Nueva York Búfalo, en términos de actualización dijo que son dos distintos cursos que en el 2020 tomaron los profesores algunos internos y otros fuera de la Institución y señaló que, como podía observarse, muchos de ellos están asociados con los cursos que la misma institución preparó para toda la parte de digitalización de la Educación a Distancia, Educación en tiempos de contingencia, Reflexiones en torno a la, la pandemia terminal, Teoría y estrategias, Aprendizajes específicos Google Classroom, agregó que en esos proyectos participaron varios profesores entre ellos el Dr. Rodrigo Rosales. Habló también del diplomado de Samsung: el internet de las cosas, una iniciativa muy interesante donde Samsung proporcionó el servicio de académicos y de equipos para que estudiantes y docentes se capacitarán.

De igual forma, mencionó que se continuó con ese tipo de cursos que se tomaron a distancia, como el que recibió la Dra. Mónica y la Mtra. Anabel Castro relativos a experiencias iniciales en caso de educación remota, materias y estrategias, compartió en pantalla la lista de los distintos cursos que se estaban tomando; y mencionó algunos como el del Dr. Fernando Monreal Ramírez que recibió el taller virtual de la educación remota y varios cursos de esos que se dieron en periodos Inter trimestrales. Dicho lo anterior, detalló la información relativa a los proyectos de investigación de la misma manera que lo comentó la Dra. de León Calderón y dijo que, en ese ámbito se formalizó la investigación que se estaba haciendo en el Departamento porque ese fue un trabajo que se hizo en los últimos dos años, destacó que los proyectos de investigación actualmente están aprobados en el Consejo Divisional y eso derivado un poco del trabajo de la auditoría.

Añadió que, era importante mencionar que algunos profesores continúan con su proceso de consolidación de un área y no se logró llegar a cabo a consolidar como tal, pero continúan delineando su nueva área de investigación; en la parte de la participación y en redes asociaciones académicas y científicas, dijo que el Dr. Rodrigo Rosales trabajaba en dos y que la Mtra. Anabel Castro en la red de multidisciplinaria del estudio del desierto y la Dra. Luz María Sánchez en una serie de nacionales e internacionales y destacó que, esos eran los informes finales y reportes llevados en el 2020 de varios proyectos que estaba mencionando.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Respecto de las publicaciones señaló que, tenían libros, capítulos de libros, revistas indexadas, y los libros editados por la Institución, muchos coordinados por la Dra. Claudia Mosqueda y el Dr. Edmar Soria que en esos dos años se dieron a la tarea de hacer varios libros con capítulos de varios profesores del Departamento y que llevaron todo su proceso. Asimismo expresó que, el libro de Espacios de inmersibilidad, Miradas de la transversalidad, Filosofía de arte y ciencia del 2020 editado por la UAM Lerma, el libro La electro música sonora convergencia y divergencias de Manuel Rocha, e informó que, el arte al final es un artículo de la revista interdisciplinaria y luego en donde entra del trabajo de investigación y creación del departamento puesto que es la parte de la difusión de las artes y de la divulgación científica y tecnológica, donde están las distintas presentaciones, Seminarios o muestras en Congresos o en exposiciones y expresó que se celebró, por ejemplo, el encuentro de feministas y género de la Dra. Mónica; Arqueología de medios, el Congreso de Estudios de medios postcoloniales, las Jornadas de feminismo, presentaciones de libro Fest; ciclo de conferencias en Congreso; Conferencia de Anabel Castro en el extranjero; distintos coloquios y seminarios.

Resumió nuevamente lo relativo a los distintos materiales que se generaron durante 2020, los Diplomados y cursos de profesores y las distinciones de del Sistema Nacional; así como una mención honorífica de la Dra. Luz María Sánchez, aprovechó también para mencionar que el año 2021 la UAM-Lerma hizo su primera relación institucional con el Festival Arte electrónico, a través de una propuesta que se llamó Jardines red de arte electrónica y dijo que, al respecto, la institución hizo una exposición virtual que está en los catálogos del festival, presentada de manera virtual como parte de dicho encuentro. Agregó que, en el año 2021 no hubo cambios en la parte de la formación de los profesores, pero dijo que obviamente la investigación y la producción cambiaron, indicó que se incluyeron nuevos proyectos de investigación y destacó que, la parte probablemente más interesante sería la de nuevas publicaciones científicas.

La Presidenta agradeció el trabajo que se generó durante esos años en el Departamento y preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, declaró formalmente la presentación del informe anual de actividades del Departamento de Artes y Humanidades, del Dr. Hugo Solís García, Jefe del Departamento, ante el Consejo Divisonal.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



#### NOTA 141.4

Presentación del **informe anual de actividades del Departamento de Artes y Humanidades**, del Dr. Hugo Solís García, Jefe del Departamento.

#### 9. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

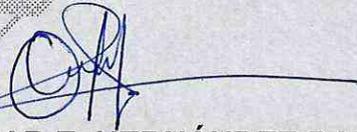
Al no existir intervenciones, dijo que aprovechaba el espacio para recordar a las jefaturas de departamento sobre la importancia de que los académicos presenten los informes trimestrales.

Al no existir más intervenciones, dio por concluida la Sesión número 141 modalidad virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 14:30 horas del día 26 de mayo de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

  
DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

  
DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario